

Aviso a los Navegantes

024/24

CARACAS, 19 DE JUNIO 2024

EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA), INFORMA A LOS NAVEGANTES, AGENCIAS NAVIERAS Y ARMADORES DE BUQUES, QUE: EL FARO RECALADA DE CUMANÁ, PASA A LA CONDICIÓN DE APAGADO, LOCALIZADO EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS (WGS-84).

LATITUD
10° 27'56,40''

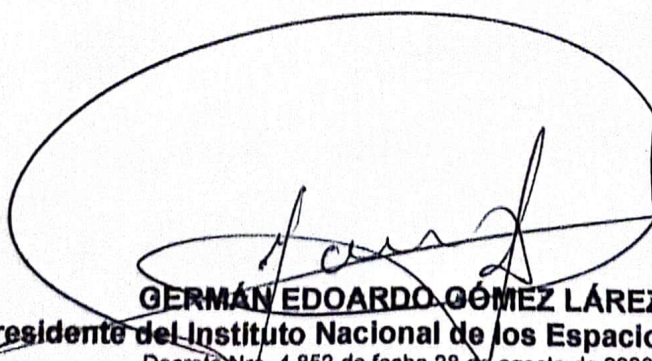
LONGITUD
064° 09'57,61''

NOMBRE DE LA SEÑAL:
COLOR DE LA ESTRUCTURA:
TIPO DE ESTRUCTURA:
COLOR DE LA LUZ:
ALTURA:
PERÍODO:
ALCANCE:

FARO RECALADA DE CUMANÁ.
NARANJA-BLANCO-NARANJA.
ESQUELÉTICO EN FIBRA DE VIDRIO.
BLANCO.
12 MTS.
12 SEG.
25 MN.

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS: VE=400, VE=500 VE=503 (VERSIÓN ELECTRÓNICA VE300500-VE500503)

SE DEBE MANTENER EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) ENCENDIDO (EMBARCACIONES QUE LE CORRESPONDA).


GERMÁN EDOARDO GÓMEZ LÁREZ
Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos

Decreto Nro. 4.852 de fecha 28 de agosto de 2023.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.384 del 28 de agosto de 2023.




JULIAN L/M